

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

Primer

AÑO

2000

Denominación Social:

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Domicilio Social:

Plaza Gal·la Placidia 1 08006 BARCELONA

N.I.F.

A-08209769

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. Juan Arturo Margenat Padrós - Secretario General
 D. Josep Morist i Puig - Director Financiero y de Recursos
 Poderes otorgados ante Notario Barcelona D. Antonio Clavera Esteva,
 Protocolo 1371/1991.

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Millones de Pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	13.687	11.965	17.869	13.624
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	9.239	8.013	9.757	8.191
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	6.129	5.325	6.372	5.307
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			-285	-164
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			6.087	5.143
CAPITAL SUSCRITO	0500	132.264	126.179		
PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE	3000	1.136	1.074	1.973	1.493

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

En el primer trimestre, el tráfico de peaje en la red de autopistas del Grupo ha registrado incrementos con respecto al ejercicio anterior, tanto en el conjunto de la red de Acesa (+8,8%), como en la de Aucat (+25,6% en el tramo 1 y +35,1% en el tramo 2).

También en la red de aparcamientos del Grupo Saba se registran importantes incrementos. Así, los vehículos de rotación han aumentado en un 23,2%, mientras que en cuanto a abonados el crecimiento se sitúa en el 20,6%.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Las cifras consolidadas de este primer trimestre no son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, al haberse incorporado a la consolidación, por el método de integración global, durante 1999, las sociedades Italinpa (en el grupo Saba) y Aucat. La cifra de negocios del grupo consolidado alcanza los 17.869 millones de pesetas, con un aumento del 31,2%, y procede en un 85,7% de la actividad de autopistas (un 76,6 de Acesa y un 9,1% de Aucat) y el restante 14,3% de los aparcamientos del Grupo Saba.

El resultado de explotación asciende a 10.570 millones de pesetas, con un aumento del 26,2% respecto a 1999, incremento inferior al del volumen de negocio dado el mayor peso relativo de los gastos en los proyectos incorporados al grupo (Aucat, nuevos aparcamientos Grupo Saba), consecuencia lógica de la distinta fase del ciclo del negocio en que se encuentran. En este sentido cabe destacar el aumento en la plantilla media equivalente del Grupo que pasa de 1.493 personas a 1.973 (+32,2%).

También los gastos financieros se incrementan, resultado del mayor endeudamiento del Grupo con la incorporación de Aucat, y pasan de 190 a 490 millones de pesetas, tras lo que el resultado antes de impuestos se sitúa en 9.757 millones de pesetas, con un incremento del 19,1%.

El resultado neto alcanzó los 6.372 millones de pesetas lo que significa un aumento del 20,1% respecto al ejercicio anterior, similar al del cash flow que con un crecimiento del 21,2% fue de 8.999 millones de pesetas.

Las inversiones del grupo en el primer trimestre ascendieron a 25.800 millones de pesetas y corresponden básicamente al desembolso para la adquisición de un 3,85% de la sociedad italiana de autopistas Autostrade s.p.a.

En la sociedad matriz Autopistas C.E.S.A., la cifra de negocio, que incluye las sumas devengadas de acuerdo con el RD 101/2000 que determinaba la exención de peajes en determinados tramos de la red de Acesa, registró un incremento del 14,4% y alcanzó los 13.687 millones de pesetas. El beneficio neto fue de 6.129 millones (+15,1%).

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Los principios, criterios y políticas contables aplicados son los correspondientes a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, normas publicadas por Orden de fecha 10 de diciembre de 1998, de aplicación a partir del ejercicio 1999.

Los resultados del ejercicio anterior se han corregido para hacerlos comparativos con el ejercicio actual, ajustando los importes previstos para el primer trimestre en base a las cifras finalmente aplicadas y que se refieren exclusivamente al fondo de reversión.

~~NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.~~

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	pesetas por acción	Importe (millones pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

--	--

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3. Adquisición de una participación en la sociedad Xfera, S.A., por un importe de 1.187 euros, correspondientes al 25% desembolsado de su valor nominal. Esta sociedad resultó adjudicataria de una licencia de telefonía móvil de tercera generación (UMTS). Comunicado a CNMV 12-1-2000.

Formalización de la entrada en el capital del grupo italiano Autostrade, S.p.A., con un 3,85% de su capital, dentro del núcleo estable de accionistas liderados por Edizione Holding (Grupo Benetton), que ha adquirido el 30% del capital de Autostrade. Comunicado a CNMV 9-3-2000.

Constitución de Acesa Telecom, S.A. participada al 100%, con el objeto de desarrollar actividades relacionadas con las infraestructuras de comunicaciones. Capital inicial 65.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado. Comunicado a CNMV 13-3-2000.

Constitución de la sociedad Areamed 2000, S.A. participada al 50% por Areas, S.A. y Autopistas, con la finalidad de gestionar conjuntamente las áreas de servicio ubicadas en las concesiones que es titular esta sociedad. Comunicado a CNMV 10-4-2000.

6. Acuerdo Consejo 25-1-2000 nombramiento de Caixa d'Estalvis de Catalunya, como Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva para cubrir la vacante de D. Francisco Costabella Papiol. Comunicado a CNMV 31-1-2000.

14. Real Decreto 101/2000, de 21 de enero, aplicatorio de la rebaja selectiva de peaje del 7%, estableciendo la liberación del peaje en el tramo Montmeló-el Papiol y en los movimientos internos en Girona y Tarragona.

Real Decreto 429/2000 y Orden es de 28-12-1999 y 31-3-2000 de la Generalitat de Catalunya, de prórroga de las actuales tarifas de peaje.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.